



CURSO:

Ultimate Frisbee, un deporte nuevo para fomentar la
inclusividad y el crecimiento en equipo. Nivel I (2ª edición)

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: del 4 al 13 de noviembre de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Ultimate Frisbee, un deporte nuevo para fomentar la inclusividad y el crecimiento en equipo. Nivel I (2ª edición)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Tobías Grant Mine, técnico oficial de *Ultimate Frisbee* (certificado por la *Federazione Italiana Flying Disc*, (<https://flyingdisc.it/>). En Italia la disciplina está reconocida por el CONI (Comité Olímpico Italiano) y tiene programas de formación a entrenadores desde 2005.

Jorge Enrique Cifuentes Alba, entrenador deportivo otorgado por el Colegio Colombiano de Entrenadores físicos y profesiones afines (COLEF) (www.colefcolombia.co). Junto a la Federación de Disco Volador (FECODV) tienen un proyecto de fomentación para jugadores que desean desarrollar proyectos como entrenadores de *ultimate frisbee*.

COLABORA:

Ultimate Project (UP), asociación incluida en el registro de asociaciones de La Rioja dedicada a la divulgación y promoción del *Ultimate Frisbee*, y a la promoción de hábitos de vida saludables a través de la actividad física, la interacción social y los valores del espíritu del juego.

Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Educación Física y Deporte de La Rioja (COLEF La Rioja)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El *Ultimate Frisbee* es un deporte de equipo que combina elementos del fútbol, baloncesto y rugby, pero se juega con un *frisbee* o disco volador y sin contacto físico. El objetivo es avanzar mediante pases hasta coger el disco dentro de la zona de gol. Otra característica fundamental de nuestro deporte es que no existe la figura del árbitro estimulando una competitividad dentro del respeto del juego, del adversario y de la diversión de jugar.

El *Ultimate Frisbee* es un deporte moderno y en crecimiento que fomenta la inclusión, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades físicas y cognitivas sin requerir contacto físico. Es una alternativa que, por su novedad, permite la participación equitativa de todos los alumnos, sin las presiones sociales o jerárquicas que otros deportes más conocidos pueden generar.

Al tratarse de un deporte mixto, no se establecen barreras de género, y todos los jugadores son responsables de gestionar el juego, dado que no hay árbitros. El respeto mutuo y la autogestión de los conflictos son principios fundamentales del juego, lo que lo convierte en una excelente herramienta educativa para el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Este curso promueve la inclusión social y ofrece una visión alternativa de los deportes de equipo, enfocándose en el desarrollo integral del alumnado mediante la participación activa, el respeto por las reglas, y la cooperación.

Además, el *Ultimate Frisbee* adquiere especial relevancia en este año en La Rioja ya que Logroño ha sido designada por la Federación Mundial de Disco Volador como sede de los Campeonatos del Mundo de *Ultimate Frisbee* sub 24 (<https://2025.wu24.sport/>) y en el 2026 los Campeonatos del Mundo Junior (hasta 19 años).

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Proporcionar herramientas y bases para los profesores para poder introducir en la programación una unidad didáctica sobre el *Ultimate Frisbee* que ayude a motivar a los estudiantes a través de la novedad del juego de una forma lúdica y que genera multitud de situaciones de aprendizaje variables para desarrollar valores de cooperación.
2. Adoptar un estilo de vida activo y saludable a través de la participación en actividades físicas como el *Ultimate Frisbee*, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar.
3. Aplicar habilidades motrices y coordinativas específicas a situaciones de colaboración-oposición, comprendiendo la lógica interna del *Ultimate* y desarrollando la toma de decisiones.
4. Desarrollar habilidades sociales. En el *Ultimate Frisbee*, chicos y chicas juegan juntos, lo que fomenta una gran equidad y colaboración. Desarrollan habilidades sociales mediante el trabajo en equipo, la autogestión del juego, el respeto por la diversidad y la inclusión, y la colaboración equitativa entre todos los jugadores.

4. CONTENIDOS

- Fundamentos técnicos: lanzamientos (*backhand* y *forehand*), recepción del disco, y posicionamiento en el campo.
- Tácticas básicas: colaboración y oposición en contextos de juego real.
- Valores de respeto y cooperación en el deporte, con énfasis en la inclusión y la igualdad de género.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

No se admitirá a docentes que durante el curso escolar 2024-2025 ya hayan sido admitidos en la primera edición.

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta el área de Educación Física en Secundaria, Formación Profesional y últimos cursos de Primaria durante el curso 2025-2026. (Indicar esta circunstancia en el apartado de observaciones de la inscripción)
- 2º Profesorado especialista en Educación Física. (Indicar esta circunstancia en el apartado de observaciones de la inscripción)
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 4/11/2025 (martes) de 17:00 a 19:30 (2h 30min)
- 6/11/2025 (jueves) de 17:00 a 19:30 (2h 30min)
- 11/11/2025 (martes) de 17:00 a 19:30 (2h 30 min)
- 13/11/2025 (jueves) de 17:00 a 19:30 (2h 30 min)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Polideportivo

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 20 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 21 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

- Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.